

BIBLIOGRAFÍA ESPAÑOLA

ÓRGANO OFICIAL DE LA ASOCIACIÓN DE LA LIBRERÍA
DE LA IMPRENTA Y DE LAS INDUSTRIAS QUE CONCURREN Á LA FABRICACIÓN DEL LIBRO
SE PUBLICA EL 1 Y 16 DE CADA MES

PRECIO de los anuncios.	La página, por número. 25,00 ptas.	PRECIO de la suscripción por año.	España y Portugal. 10,00 ptas.
	La media id., por id. 15,00 "		En otros países. 12,00 "
	El cuarto de id., por id. 8,00 "		Número suelto. 0,50 "
		ADMINISTRACIÓN calle de Don Manuel Fernández y González, 16, 2. ^o MADRID	

Para los señores anunciantes de la Asociación de la Librería se han creado pólizas de 200 pesetas, que corresponden á diez planas. Estas pólizas caducarán siempre al final de cada semestre.

La correspondencia se dirigirá al señor Presidente (Valencia, 28), y los valores á nombre del Tesorero.

Este periódico se remite á todas las librerías de España y de América.

Los Estatutos de la Sociedad se mandan gratis á los compañeros que lo soliciten.

BIBLIOGRAFÍA

ADVERTENCIAS IMPORTANTES

I.—Se suplica á los señores editores ó libreros que remitan á nombre del señor Secretario de la Asociación de la Librería la portada de toda nueva publicación que editen, ya que no lo hagan de un ejemplar á la Biblioteca de esta Asociación, indicando el número de páginas y el precio para poder anunciar la obra en la BIBLIOGRAFÍA ESPAÑOLA.

II.—Se pondrá el año en todas aquellas obras que lo lleven, y en caso contrario se indicará poniendo (S. A.) (Sin año).

III.—Se pondrá el precio en todas las que lo lleven, y en caso contrario las iniciales (S. P.), rogando á los señores editores é impresores que se sirvan indicar por escrito el precio de las obras en cada uno de los ejemplares que remiten á la Biblioteca Nacional, cuya indicación es altamente necesaria para completar el anuncio de las publicaciones.

LIBROS

Abella (D. Joaquín).—*Código Civil Español*, reformado conforme á lo dispuesto en las leyes de 26 de Mayo de 1889, 2 de Agosto de 1899 y 21 de Julio de 1904, y en el Real decreto de 24 de Julio de 1889. Precedido de la ley de bases y del dictamen de la Comisión general de codificación, comentado con numerosas notas, concordado con la antigua legislación común y la foral, con todas las leyes vigentes que con él se relacionan y adicionado con los apéndices que contienen las disposiciones dictadas con posterioridad á la promulgación de este texto legal, las relativas á la celebración de matrimonios canónicos y el orden de prelación de las legislaciones forales, terminando con un completísimo índice

alfabético para facilitar el manejo del libro. Quinta edición, aumentada con la jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia y las resoluciones de la Dirección general de los Registros publicadas hasta la fecha por la Redacción de *El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados municipales*.—756 págs. (22 × 16).—Madrid, 1904. Imp. de *El Consultor*.—6 pesetas. 49

Albert Rennert (Hugo).—*Mactas «O Namorados»*.—Un trovador gallego. Estudio escrito en inglés, traducido por José Carré Alvarcellos.—85 págs. (21 × 13,5).—Coruña, 1904. Imp. y fotogravado de Ferrer. —Edición fuera de venta. 50

Alcántara García (D. Pedro de).—*Teoría y*

- práctica de la educación y de la enseñanza.*—Curso completo y enciclopédico de Pedagogía, expuesto conforme a un plan rigurosamente didáctico. Tomo VIII. Organización pedagógica de las Escuelas.—412 págs. (21,5 × 13).—Madrid, 1904. Librería de los Sucesores de Hernando.—5 pesetas. 51
- Almanaque náutico para el año 1906**, calculado de orden de la superioridad en el Instituto y Observatorio de Marina de San Fernando.—614 págs. (27,5 × 18).—Sección tipográfica del Observatorio, 1904.—6,25 pesetas en la Península y 7,50 en Ultramar. 52
- Amunátegui Solar** (Domingo).—*Mayorazgos y títulos de Castilla*.—Memoria histórica presentada a la Universidad de Chile en cumplimiento del artículo 22 de la ley de 9 de Enero de 1879. Tomo III.—479 páginas (27,5 × 19).—Santiago de Chile, 1904. Imp., lit. y encuadernación.—Barcelona.—(S. P.). 53
La Sociedad Chilena del siglo XVII.
- Aranáz** (D. Ricardo).—*Las pólvoras sin humo españolas*.—82 págs. + 1 plano general y dos vistas de la fábrica de pólvora y explosivos de Granada.—(24 × 15,5).—Madrid, 1904. Imp. del Cuerpo de Artillería.—(S. P.). 54
Publicaciones del *Memorial de Artillería*.
- Auto de sobreseimiento libre** que, fundado en el núm. 1.º del art. 637 de la ley de Enjuiciamiento criminal, ha dictado la Audiencia de Cádiz en el sumario instruido para depurar si fueron ó no atormentados los individuos presos con motivo de los sucesos ocurridos en Alcalá del Valle el 1.º de Agosto de 1903.—X + 53 págs. (25 × 18).—Madrid, 1904. Establ. tip. de los Hijos de J. A. García.—(S. P.). 55
- Benavente** (Jacinto).—*Teatro*.—Tomo VIII. Los favoritos. El hombrecito. Mademoiselle de Belle.—Isle. Por qué se ama.—311 págs. (20 × 13).—Madrid, 1904. Imprenta de Fortanet.—3,50 pesetas. 56
- Teatro*.—Tomo VI. Amor de amar. ¡Libertad! El tren de los maridos.—285 páginas (19,5 × 12,5).—Madrid, 1904 Imp. de Fortanet.—3,50 pesetas. 57
- Blasco** (Eusebio).—*Obras completas*. Tomo XI. Malas costumbres. (Apuntes de mi tiempo).—185 págs. (20 × 13,5).—Madrid, 1904. Lib. edit. de Leopoldo Martínez.—3 pesetas en Madrid, 3,50 en provincias y 4 en el extranjero. 58
- Obras completas*.—Tomo XII. Flaquezas humanas (Cosas del otro jueves). Ellos y ellas (Chistes. . . . internacionales).—192 páginas (20 × 13,5).—Madrid, 1904. Librería editorial de Leopoldo Martínez.—3 pesetas en Madrid, 3,50 en provincias y 4 en el extranjero. 59
- Carré Aldao** (Eugenio).—*La literatura gallega en el siglo XIX*, seguida de una autografía y apéndices.—176 págs. (25 × 16,5).—Coruña, 1903. Imp. y fotograbado de Ferrer.—3 pesetas. 60
- Cervantes Saavedra** (Miguel de).—*Don Quijote de la Mancha*.—Compendiado para que sirva de libro de lectura en las Escuelas, por un apasionado del autor. Nueva edición ilustrada.—512 páginas (18,5 × 12).—Madrid, 1904. Lib. de los Sucesores de Hernando.—2 pesetas. 61
- El Cuerpo Humano**.—*Láminas de anatomía morales y en colores*, dispuestas para que sirvan de base a la enseñanza elemental de la antropología y la higiene en las Escuelas primarias y normales, Colegios é Institutos de segunda enseñanza. Edición especial hecha en Italia para España por encargo de esta casa editorial. Texto explicativo. Sin numerar.—5 láminas (22 × 14,5).—Madrid, 1904. Lib. de los Sucesores de Hernando.—8 pesetas. 62
- Epítome de la Historia de la Religión**.—48 págs. (19,5 × 13).—Madrid.—(S. A.). Imprenta de San Francisco de Sales.—(S. P.). 63
- Franche** (Georges).—*Manual del mecánico*.—Segunda parte. Útiles y máquinas-herramientas. Traducido al castellano por D. Enrique de Pineda. Figuras 96 al 174.—150 págs. (19 × 13).—Madrid, 1905. P. Orrier, editor.—1,50 pesetas. 64
- García y Barbarin** (D. Eugenio).—*Cartas instructivas y familiares*.—Manuscrito para niñas. Edición por el fotograbado, con más de cien diferentes caracteres de letra ejecutado por D. Obdulio Vallejo Ortega. 191 págs. (17,5 × 11,5).—Madrid, 1904. Lib. de los Sucesores de Hernando.—1 peseta. 65
- Guillén García** (Guillermo J. de).—*El agua*.—Sus aplicaciones a la agricultura. Sus caracteres y propiedades. Papel que desempeña en la vegetación. Manantiales. Procedimiento para descubrir aguas subterráneas. Repoblación forestal para normalizar las corrientes. Aforos. Riegos. Canales. Pantanos. Maquinaria para elevar agua. Medios para aminorar los efectos de las inundaciones.—565 págs. (22,5 × 15).—Barcelona, 1905. Lib. de Francisco Puig.—10 pesetas. 66
- Henry des Vosges** (J. B.).—*Elementos de Di-*

- bujo lineal, Geometría y Agrimensura*, expresamente escrito para las Escuelas de instrucción primaria y las diferentes profesiones que necesitan del dibujo. Traducida por el profesor J. B. Peirannet y aumentada por el profesor Sr. Giol y Soldevilla. Obra adornada con muchas láminas labradas en acero y declarada de texto por el Consejo de Instrucción Pública. Parte primera, décima edición. Nociones de tipografía, de proyecciones y de perspectiva. Parte segunda. Dos volúmenes, de 79 páginas el primero y 77 páginas el segundo (21,5 × 14).—Madrid, 1904. Lib. de los Sucesores de Hernando.—No se ha puésto á la venta. 67
- Iglesia y Diego** (D. Manuel de la).—*Elementos de Gramática castellana*. Cuarta edición.—149 págs. (22,5 × 15,5).—Madrid, 1904. J. Baquedano.—(S. P.). 68
- Jiménez y García** (Sr. Dr. D. Ramón).—*Discursos leídos en la Real Academia de Medicina*, para la recepción pública del académico electo Sr. Dr. D. Ramón Jiménez y García el día 4 de Diciembre de 1904.—74 págs. (27 × 19,5).—Madrid, 1904. Imp. de la *Gaceta de Madrid*—(S. P.). 69
- Madrazo** (Dr. Enrique D.).—*Cultivo de la especie humana*.—Herencia y educación. Ideal de la vida.—438 págs. (21 × 13,5).—Santander, 1904. Imp., lit. y encuad. de Blanchard y Arce.—3 pesetas 70
- Melzi** (J. B.).—*Manual práctico de correspondencia inglesa*, que contiene cartas familiares y comerciales, acompañadas de numerosas notas españolas y de un vocabulario comercial inglés español y español inglés, con un prólogo de D. Eugenio de Ochoa. Obra adoptada de texto en las Escuelas de Comercio de Madrid y la Coruña y en varios Colegios é Institutos de España y América.—Primera parte, 191 páginas. Segunda parte, 24 páginas (18 × 12).—Madrid, 1905. P. Orrier, editor.—1,50 pesetas en rústica y 2 en tela. . . 71
Manuales Melzi.
- Memoria del curso de 1902 á 1903 y Anuario del de 1903 á 1904** de su distrito universitario, que publica la Secretaría General.—52 págs. (32 × 23).—Madrid, 1904. Imp. Colonial.—(S. P.). 72
- Morote** (Luis).—*Los frailes en España*.—267 páginas (19 × 12,5).—Madrid, 1904—Imp. de Fortanet.—2 pesetas. . . . 73
- Nordenskjöld** (Otto), **Gunnar Andersson** (J.), **Larsea** (C. A.) y **Skottsborg** (C.).—*Viaje al Polo Sur*.—Expedición sueca á bordo de *El Antártico*.—Esta obra contendrá de 40 á 50 cuadernos, con 350 ilustraciones, cuatro mapas y varias láminas tricolores. Cuaderno 1.º.—32 págs. (24,5 × 17).—Barcelona.—(S. A.): Casa editorial de Maucci.—2 reales. 74
- Nácar Fúster** (Eloino).—Véase Brachel (Baronesa Fernanda de).—*La hija del director del circo*. 75
- Omaña de León** (D. Sinfiorano).—*Elisa y Gerardo por la maldad ante el perdón*, drama en dos épocas, en cuatro cuadros y en verso.—106 págs. (19 × 13).—Madrid, 1904. Imp. de Ginés Carrión.—(S. P.) 76
- Palma y Vidal** (José).—*El consabido problema*.—Estudio financiero.—24 págs. (19,5 × 13,5).—Madrid, 1905. Tip. lit. Faure. 77
- Paravicini** (R. A.).—*Juanito*.—Obra elemental de educación, escrita en italiano, traducida al español de la última edición italiana para las Escuelas y Colegios de primera enseñanza, y publicada por don Gregorio Hernando. Nueva edición ilustrada con 272 fotograbados y notablemente corregida.—351 págs. (18,5 × 12).—Madrid, 1905. Lib. de los Sucesores de Hernando.—1 peseta. 78
- Paula Bertrán** (Francisco de).—Véase Braemé (Carlota M.).—*Los votos de Irene*. 79
- Pequeña Guía del Jurado**.—Contiene cuantas indicaciones necesitan conocer las personas destinadas á formar parte del Tribunal popular desde que sus nombres aparecen en las listas hasta que queda cumplida su misión por haberse pronunciado veredicto, y otro Tribunal, el de Derecho, dicta sentencia, por J. G. Inclusión. Exclusión de las listas. Incapacidad para ser Jurado. Incompatibilidades. Excusas. Recusaciones. Competencia. Preparación del juicio. Constitución del Tribunal. Modo práctico de ejercer el Jurado sus funciones. Inteligencia y alcance de las preguntas. Deliberación. Manera de contestarlas, á fin de no incurrir en incongruencia ó contradicción. Veredicto. Revisión. Sentencia.—149 páginas (16 × 10).—Madrid, 1905. Lib. general de Victoriano Suárez.—1,50 pesetas en rústica y 2 enquadernado. 80
- Pérez de Guzmán y Gallo** (D. Juan).—*El primer Certamen poético que se celebró en España en honor de la Purísima Concepción de María Madre de Dios, patrona de España y de la infantería española* (Sevilla 26

- de Abril de 1615), hallado original y autógrafa en el tomo XCII del fondo de jesuitas de la Real Academia de la Historia por D. Juan de Guzmán y Gallo, publicado a expensas del Excmo. Sr. D. Manuel Pérez de Guzmán y Boza, Marqués de Jeréz de los Caballeros, en conmemoración del primer cincuentenario de la declaración dogmática del Sagrado Misterio.—326 págs. (23,5 × 16).—Madrid, 1904. Establ. tip. de Fortanet.—(S. P.). 81
- Rousseau (J. J.).—*Julia ó la Nueva Eloisa.***—Cartas de dos amantes, coleccionadas y publicadas por J. J. Rousseau. Tomo I y II. Dos volúmenes, de 511 págs. el primero y 522 el segundo (18 × 11,5).—París.—(S. A.).—Garnier Hermanos, librerías editores.—(S. P.). 82
- Rovelta (Jerónimo).—*La Baraúnda,*** novela italiana, traducida por Ramón Sempau. Tomo I y II. Dos vols. de 224 págs. cada uno (18 × 11,5).—Barcelona.—(S. A.). Tip. de la casa editorial de M. Maucci.—1 peseta. 83
- Saavedra (D. Enrique de).—*Obras completas*** de D. Angel de Saavedra, Duque de Rivas, Director que fué de la Real Academia Española, Presidente de la de Bellas Artes de San Fernando é individuo de número de la de la Historia. Coleccionadas de nuevo por su hijo D. Enrique R. de Saavedra, Duque de Rivas. Tomo VII. Dramas y comedias.—505 págs. (17 × 10,5).—Madrid, 1904. Establ. tip. Sucesores de Rivadeneyra.—5 pesetas. 84
- San Román Elena (Dr. D. Manuel).—*Geología, ó sean Principios de Geognosia, Geología, Paleontología y Cosmogonía,*** con un prólogo de Fr. Angel Rodríguez, con censura eclesiástica.—296 págs. (20,5 × 13,5).—Calahorra, 1904. Imp. de Agustín Palacios.—4 pesetas en rústica y 5 pesetas en tela. 85
- Sierra (Condesa Araceli de la).—*El arte de agradar.***—Manual de la verdadera educación.—164 págs. (18 × 12).—Madrid, 1905. Lib. edit. de Bailly-Baillière é Hijos.—1,50 en rústica y 2 pesetas enc. 86
- Silvela y de la Vielleuze (D. Francisco).—*Discursos*** leídos ante la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, en la recepción pública del Excmo. Sr. D. Francisco Silvela y de la Vielleuze el día 20 de Noviembre de 1904.—60 págs. (26,5 × 18).—Madrid, 1904. Establ. tip. de Fortanet.—(S. P.). 87
- Soria y su tierra,** número extraordinario, cuyos productos se destinan á la Exposición provincial. Publicado bajo la dirección de Manuel Hilario Ayuso, con la colaboración de los escritores y artistas de la provincia y de la colonia soriana de Madrid, Octubre, 1904.—96 págs. (25 × 17).—Madrid, 1904. Talleres tipográficos de Ambrosio Pérez y C.^{ta}—1 peseta. 88
- Soulier (Alfredo).—*Las grandes aplicaciones de la electricidad,*** versión española de Blas Quintales. Alumbrado eléctrico. Transmisión de fuerza á distancia. Tranvías eléctricos. Ferrocarriles eléctricos. Electroquímica. Extracción de metales. Fabricación de colores.—252 págs. (18 × 12).—París.—(S. A.).—Garnier Hermanos, librerías editores.—(S. P.). 89
- Biblioteca de utilidad pública.
- Spillmann (Padre José).—*Nubes y rayos de sol,*** novela, con 13 ilustraciones de Fed. Bergen.—VI + 372 págs. (18 × 12).—Friburgo de Brisgovia (Alemania), 1905. B. Herder, librero editor pontificio.—3 francos. 90
- Herder.—*Las Buenas Novelas*—Tomo III.
- Tello López (D. Nicolás).—*Leyendas infantiles,*** libro de lectura moral y religiosa para niñas. Segunda edición.—214 págs. (18 × 11,5).—Madrid, 1905. Lib. de Perlado Paéz y C.^{ta}, Sucesores de Hernando. 91
- Torres (Francisco de) y Pérez del Castillo (Rafael).—*El Campeón.***—Zarzuela en un acto, dividido en tres cuadros, en prosa, original, con música del maestro Eduardo Fuentes.—30 págs. (20 × 13,5).—Madrid, 1904. R. Velasco, imp.—1 peseta. 92
- Sociedad de Autores españoles.
- Ulecia y Cardona (D. Rafael).—*Incontestables ventajas de los Consultorios de los niños de pecho,*** conferencia dada en el Colegio de Médicos de la provincia de Madrid el jueves 6 de Julio de 1904.—23 páginas (23,5 × 15).—Madrid, 1904. Administración de la *Revista de Medicina y Cirugía Prácticas.*—(S. P.). 93
- Valentin Carretero (D. C.).—**Vease Escobar y Portillo (D. Federico).—*Rudimentos de Derecho para las Escuelas de primera enseñanza.* 94
- Valle-Inclán (Ramón del).—**Vease Queiroz (Eca de).—*El primo Basilio.* 95
- Villaverde (Manuel María).—*El deber de amar.***—Boceto de comedia, en un acto, original y en prosa.—29 págs. (20 × 13).—Madrid, 1904. R. Velasco, impresor.—1 peseta. 96
- Sociedad de Autores españoles.

BIBLIOCRAFÍA ESPAÑOLA

CRÓNICA

DOCUMENTO INTERESANTE

Hay un membrete que dice: «Centro de la Propiedad intelectual». Barcelona, 23 de Diciembre de 1904.

Muy señor mío y estimado compañero: Hoy que, desvanecida por completo la disconformidad de criterio entre este Centro y la «Asociación de la Librería» de Madrid, reina entre ambas Sociedades la más sólida armonía y noble fraternidad, me es muy grato hacer constar que marchando de acuerdo todos los libreros y editores de España, podremos mejorar ostensiblemente y a pasos rápidos la existencia de nuestra industria. No faltan energías, ni tampoco unión de las mismas; esta afirmación ha quedado demostrada con la mayor evidencia en la campaña, de resultados satisfactorios, emprendida contra el malhadado proyecto de ley sobre material escolar, que con tantos y tan graves perjuicios amenazaba á los editores y libreros de nuestra patria.

Pero no hemos de engreirnos demasiado con el triunfo adquirido y entregarnos estúpidamente en brazos de la indolencia. Nada de eso. Lo importante, lo esencial en estos momentos es continuar la labor que tan excelentes resultados acaba de producirnos, y reforzar nuestras filas, vigorizar nuestras fuerzas; pues, sin necesidad de ser profeta, puede pronosticarse que dentro de un plazo más ó menos breve nos veremos obligados á luchar de nuevo en defensa de nuestros intereses.

Y aun cuando no fuese por la imprescindible necesidad de defendernos, nos preciaría asociarnos la consideración de los perfeccionamientos y progresos que podremos alcanzar con la unión de todos nosotros, tanto en lo referente á la situación legal como al estado económico de nuestra clase.

Las naciones que van al frente de la civilización nos dan ejemplos preciosos de la importancia capital que tienen actualmente las asociaciones de industriales del mismo ramo en la buena marcha de los negocios. Acaso nos es conveniente despreciar fuerza tan eficaz como la asociación, á nosotros, los libreros y editores españoles, que, por razones que

no es del caso exponer, distamos bastante de alcanzar la importancia de las casas extranjeras?

Por todas estas razones y otras análogas que su buen criterio le sugerirá, recomiendo eficazmente la necesidad de robustecer la «Asociación de la Librería» de Madrid, á cuyo fin, además de la inscripción de usted, le ruego se sirva recomendar á sus colegas que no lo hayan hecho aún, se inscriban como socios; pues no se le ocultará á usted la conveniencia de que disminuya el número de esos compañeros que por espíritu rutinario pueda parecer que se aprovechan de los beneficios que les reportan los trabajos de la Asociación, sin contribuir á los mismos con su apoyo moral y material.

Considerando inútil insistir más en el deber que todos tenemos de procurar por medios persuasivos el ingreso de estos compañeros morosos ó rezagados en la mencionada Asociación, tengo el gusto de ponerme á sus órdenes afectísimo s. s. q. b. s. m.—El presidente, *Francisco Simón*.—El secretario, *José Paluzie*.

PROPIEDAD INTELECTUAL

Para hacer patente la exactitud de las afirmaciones que hicimos en nuestro número anterior acerca de la necesidad de pedir la modificación de la ley de Propiedad intelectual, copiamos á continuación el art. 52 del Reglamento de dicha ley, que dice así: (Reglamento de 9 de Septiembre de 1880).

«Art. 52. Los propietarios que declaren al frente de sus obras haber hecho el depósito legal y no lo realicen dentro del plazo fijado, incurrirán en la penalidad establecida en el artículo 552 y correlativos del Código penal.»

El artículo del Código penal dice así:

«Art. 552. Incurrirán asimismo en las penas señaladas en el art. 550 los que cometieren alguna defraudación de la propiedad literaria ó industrial.»

«Art. 550. El que fingiéndose dueño de una cosa inmueble la enajenare, arrendare,

gravare ó empeñare, será castigado con la pena DE ARRESTO MAYOR en los grados mínimo y medio y una multa del tanto al triple del importe del perjuicio que hubiere irrogado.»

Según la tabla núm. 9, que es á la que se refiere el artículo anterior, la duración de la pena es de un mes y un día á cuatro meses.

No discutimos la justicia de la pena en lo que se refiere á los delitos marcados en el artículo 550, y que, como puede apreciarse por su lectura, nada tienen que ver con el previsto por el Reglamento de la Propiedad intelectual. Un autor ó editor publican una obra con el propósito de inscribirla en el Registro de la Propiedad intelectual y, como es natural, en el sitio de costumbre imprimen la conocida inscripción: «Es propiedad. Queda hecho el depósito que marca la ley.» Pero sucede que por las dificultades, los requisitos y los trámites que se exigen para hacer el registro indicado, en ciertos casos, sobre todo, el autor ó el editor se cansan y renuncian á su derecho, prefiriendo dejar abandonada su obra á continuar luchando con la Administración. Pues ya tenemos cometido un delito según el Reglamento mencionado, y aquel autor ó editor que se encuentre en tal caso, además de perder la propiedad de la obra, van á dar con su cuerpo en la cárcel lo mismo que si hubieran enajenado, gravado ó empeñado una cosa inmueble de que no fueran dueños.

Ya dijimos que no se trataba de una cosa puramente teórica, sino que desgraciadamente se ha hecho efectiva en algún caso esa responsabilidad, y además se ha intentado ejercer presión en determinado sentido sobre los editores con la amenaza de multas y cárcel.

Pero no se crea que tal penalidad afecta sólo á los autores ó editores, sino que también alcanza á los libreros. El artículo 53 del Reglamento dice lo siguiente:

«Para poder exigir la responsabilidad á que se refiere el artículo 45 de la Ley, todos los comerciantes y expendedores de libros nuevos deberán llevar un Registro donde se haga constar el editor é impresor de las obras que pongan á la venta; y el que omitiese esta formalidad será responsable con arreglo á las leyes.»

Conviene recordar que no ha mucho tiempo fué nombrado por el Ministerio de Instrucción pública un funcionario que, con el nombre de *Investigador de la Propiedad intelectual*, hubiera puesto en gran aprieto á todos los libreros de España sin el folleto del señor Calleja que dió la voz de alarma y las gestiones de la ASOCIACIÓN DE LA LIBRERÍA que pararon el golpe. Pero ese funcionario sigue con su nombramiento, y aunque no pueda

hacernos daño porque le tenemos cohibido, no por eso deja de ser una amenaza que exige que el mal se ataje de raíz.

LA COMPOSICIÓN ARTÍSTICA

EN LA INDUSTRIA TIPOGRÁFICA COMO FUENTE DE PERFECCIONAMIENTO

El sentimiento de lo bello, innato en el hombre, es la armonía entre las manifestaciones exteriores y su carácter ó idiosincrasia: es la relación matemática que equilibra nuestro foro interno con la propia sensibilidad, produciendo sensaciones armónicas, ó sean sensaciones de equilibrio moral.

Estas sensaciones serán tan variadas como varias son las relaciones de equilibrio que podemos combinar ó establecer entre la multitud de aspectos inherentes al carácter humano y sus complementarios.

Así se explica perfectamente que el arte, aun siendo uno en su esencia, haya cambiado de forma y evolucionado, adaptando su modo de ser á la manera de sentir de las generaciones que lo han impulsado y aun de determinados individuos.

Si á nosotros nos fuera permitida, como á las antiguas civilizaciones griega y romana, la creación de seres mitológicos que personificaran las ideas, diríamos que el arte nació de una feliz conjunción entre el trabajo y la verdad.

Ambos aportan al arte sus elementos primordiales: el trabajo la vida y la verdad la belleza.

Para que la manifestación artística tenga aquella fuerza que la eleva á las alturas del clasicismo, es necesario que el trabajo y la verdad hayan aportado por igual sus energías respectivas.

Si la acción del trabajo ha ejercido predominio sobre la verdad, el arte será romántico ó barroco.

Si es la verdad la que predomina, será realista, y sólo una feliz armonía entre ambos dará por resultado el arte bello en su clasicismo ideal.

Nace, pues, el Arte en una relación armónica de puro equilibrio, y sólo dentro de esta armonía tiene vida la obra artística.

¿Dónde están las leyes para la creación de dicha obra? Sólo en el genio que la produce, como leyes perfectas, y en sus manifestaciones como leyes comparativas.

Hoy se halla casi plenamente comprobado que las formas escultóricas y pictóricas de la antigua civilización egipcia respondían per-

fectamente á un *canon* fijo, que daba al artista la cuadrícula y los puntos por donde debía pasar la línea. Pues bien, cuando contemplamos las figuras egipcias en su austera severidad, con su rítmico trazado, con su severa monotonía, con su majestuosa rigidez, no podemos experimentar la verdadera sensación de la belleza, no podemos hacer más que admirar el valor arcaico y la intensa sensación de lo sublime, que al través de los siglos nos revela la preponderancia absoluta de un fuerte poder teocrático. Pero cuando vemos las figuras de Fidias, nacidas no sólo de la mano de un hombre, sino de la superior educación de todo un pueblo, que producía sus genios en elevada proporción; cuando admiramos aquellos relieves, donde el arqueólogo más sabio ha pretendido en vano hallar las reglas de su trazado, porque éstas sólo existen en la potencialidad de un pueblo intelectual, entonces experimentamos el sentimiento de lo bello en toda su magnitud. Es la placidez del espíritu que se siente halagado por una manifestación externa que coincide con su propia naturaleza, aunque se siente impotente para producirla.

La ciencia no tan sólo necesita de reglas fijas para la resolución de sus problemas, sino que constituyen aquellas la base primordial en que se apoya, y el adelanto científico sigue siempre á la ley.

En cambio, el arte marcha sin cesar á la vanguardia de sus propias leyes, descubiertas casi siempre por el análisis de la obra artística; y es porque el arte busca en el hombre algo más profundo que el desarrollo intelectual; para producirlo es necesario cimentar sobre una sólida instrucción, una educación superior del sentimiento, y éste, una vez educado, crea su obra como destello divino, sin cálculos ni experiencias, como reflejo de la idea sublime, de la verdad pura, de la suprema armonía.

Todas las reglas de composición artística deben ser, por consiguiente, de tal índole que tiendan á la formación de esta educación superior; pero dejando al artista la libertad suficiente para producir su obra siguiendo aquella inspiración debidamente educada, sin límites ni trabas.

Las reglas para el artista han de ser lo que el formulario al hombre profesional: el auxiliar inseparable, el medio de comprobación, pero nunca su guía ni su norma.

En cambio, los elementos primordiales son fijos y el artista debe atenderlos cuidadosamente, pues sin ellos el fruto de su trabajo, más ó menos manual, más ó menos intelectual, no podrá merecer el dictado de artístico.

Estos elementos pueden reducirse á los siguientes principios generales:

En primer lugar, el *material* de que debe ser formada la obra bella.

En segundo, la *técnica* ó el procedimiento, siempre en armonía con el elemento constitutivo.

Luego, el *objetivo* á que debe responder la composición, y, por fin, el *carácter* de la obra.

Toda obra que alcance la mayor perfección en lo relativo á estos puntos de vista, todos igualmente apreciables, entrará de lleno en el clasicismo del arte. Toda obra falta ó deficiente en alguno de estos principios, no pasará de ser una tentativa artística cuyo valor descubrirá sólo la persona perita, como indicación ó destello de lo que pudo ser, pero no de lo que realmente es.

Analizando el primero de dichos principios, veremos que el artista debe siempre tener en cuenta las condiciones del material de que dispone y á ellas atemperar su aplicación. No se nos ocurrirá labrar una estatua de hierro dulce, ni fabricar una cubierta con material pesado, ni formar líneas tipográficas de forma arqueada, porque estos materiales no responden por sus condiciones á la técnica á que deben sujetarse.

La obra artística; para estar bien constituida, debe acusar perfección en la forma, y para ello es necesario evitar en primer lugar y sobre todo las dificultades procedentes de la naturaleza del material, que son las más difíciles de vencer, y en segundo lugar, el procedimiento.

Sobre este último debe influir la acción evolutiva, y por consiguiente, la lucha para vencer las dificultades, siempre y cuando no sean éstas de tal índole que se hallen en contraposición con la naturaleza del material ó con el objetivo de la obra, en cuyo caso la lucha sería completamente estéril.

La obra de arte, sea éste liberal, sea industrial, necesita, pues, de la bondad del material empleado y de una suma perfección en el procedimiento.

PABLO SALVAT.

(Continuará.)

LEGISLACIÓN INTERNACIONAL

SUECIA

Decreto relativo á la adhesión de Suecia á la Unión de Berna.

«Nos Oscar, etc.

Hacemos saber que hemos resuelto la adhesión de Suecia, desde 1.º de Agosto de 1904, á la Convención de Berna de 9 de Septiembre

de 1886, relativa á la creación de una Unión internacional para la protección de las obras literarias y artísticas, con el artículo adicional, el Protocolo de clausura y el acto de firma y anejos, así como á la declaración interpretativa, firmada en París el 4 de Mayo de 1896, relativa á dicha Convención, que está en vigor entre los Estados siguientes: Alemania, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Gran Bretaña é Irlanda, Haití, Italia, Japón, Luxemburgo, Mónaco, Noruega, Suiza, Túnez, y en virtud del art. 19 de la ley de 10 de Agosto de 1877 sobre Propiedad literaria, así como el art. 13 de la ley de 28 de Mayo de 1897 relativa al derecho de reproducción de las obras de arte, hemos decretado lo siguiente:

Art. 1.º Las disposiciones de la ley de 10 de Agosto de 1877 sobre Propiedad literaria, así como las de la ley de 28 de Mayo de 1897, relativas al derecho de reproducción de las obras de arte, se aplicarán igualmente á las obras literarias y artísticas de súbditos extranjeros que hayan sido editadas por primera vez en uno de los Estados de la Unión para la protección de las obras literarias y artísticas, lo mismo que á las obras de literatura ó de arte no editadas por estos súbditos; sin embargo, la protección de la ley sueca no les será concedida si la obra no está protegida por la ley del país de origen.

Se considera como país de origen el Estado en el cual ha sido publicada por primera vez la obra, ó si esta publicación se ha verificado simultáneamente en varios Estados, aquel cuya legislación conceda el tiempo de protección más breve. Para las obras no editadas se considera como país de origen el Estado á que pertenezca el autor.

Art. 2.º Cuando una persona desee invocar, en virtud de la disposición del art. 1.º, la protección de la ley sueca en favor de obras literarias ó artísticas, debe demostrar, por certificación expedida por la autoridad competente del país de origen, que dicha obra goza allí de protección. En el caso en que el certificado emane de una autoridad que no sea de Noruega, será necesaria un acta de un agente diplomático ó consular sueco haciendo constar que dicho certificado ha sido expedido por una autoridad competente.

Art. 3.º Este decreto entrará en vigor en 1.º de Agosto de 1904 y se aplicará igualmente á las obras creadas con anterioridad. Sin embargo:

Primero. Las traducciones hechas antes de la fecha indicada y que, conforme al régimen legal en vigor entonces, podían ser editadas por medio de la imprenta sin la autorización del autor, continuarán pudiendo ser editadas libremente.

Segundo. El que haya lícitamente ejecutado ó reproducido conforme al régimen anterior, obras dramáticas, musicales, ó dramático-musicales, podrá continuar ejerciendo libremente ese derecho.

Tercero. Los moldes, piedras, grabados y otros objetos confeccionados antes de la fecha dicha, que hayan sido utilizados lícitamente, según el régimen anterior, para la reproducción de obras de literatura ó de arte, continuarán pudiendo ser utilizados con este fin.

Palacio de Stokholmo, etc »

NOTICIAS

Se han recibido en esta Redacción, con destino á la Biblioteca de la «Asociación de la Librería», los siguientes volúmenes, regalados por sus editores ó autores:

«Navegar pintoresco», por J. M. Aguillaniedo. Un volumen.

«La Inmaculada», sermones predicados en la Santa Iglesia Catedral de Huesca por el Licenciado D. Juan Placer. Un volumen.

«Del Uruel al Moncayo», cuentos, por Luis María López Allué. Un volumen.

«Tratado práctico para la colocación de timbres, cuadros, teléfonos y pararrayos», por E. Bellanger y M. S. Chlesinger, traducido al castellano por Ricardo Yesares Blanco. 30 dibujos y 31 planos. Un volumen.

«Manual del mecánico», principios de mecánica general, por Georges Frauché, traducido al castellano por D. José María de Soria y Fernández de la Somera. Un volumen.

«Espigas espirituales». Dos volúmenes.

«El primer vuelo», método para la enseñanza simultánea de la lectura y escritura, por Valero Izquierdo Sáiz. Dos ejemplares.

«Almanaque de *La Esquilla de la Torratxa* para 1905». Un volumen.

«Manchas de color», por Edmundo de Amicis, traducción de Germán Flórez Llamas, vol. 91 de la «Colección Diamante». Un volumen.

«Manual del impuesto especial sobre los alcoholes, aguardientes y licores». Comprende la ley de 19 de Julio y el Reglamento de 7 de Septiembre de 1904.

«La propiedad intelectual en el Derecho argentino», por Ernesto Quesada. Un volumen.

«Diario de la Secretaría del virreinato de Santa Fe de Bogotá».

«Apuntes sobre el problema religioso», por Juan García Nieto. Un volumen.

Imp. de E. Teodoro, Ronda de Valencia, 8.

BIBLIOGRAFÍA ESPAÑOLA

ANUNCIOS

INDICE DE ANUNCIANTES

Fe (Fernando).....	19	} Perlado, Páez y C. ^a (Sucesores de Hernando.....	13 al 17
Maucci (Casa editorial).....	20		
Orrier (P.).....	18		

Perlado, Páez y C.^a (S. en C.)

Sucesores de Hernando Arenal, 11, y Quintana, 31.—Madrid.

BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES DE RIVADENEYRA

(Colección de 71 tomos que se venden, á diez pesetas cada uno, juntos ó separados.)

TOMOS PUBLICADOS

Obras de Cervantes.....	1	Fr. Lope Félix de Vega Carpio.....	1
Obras de D. Nicolás y D. Leandro Fernández de Moratín.....	1	Obras de Saavedra Fajardo y Pedro Fernández Navarrete.....	1
Novelistas anteriores á Cervantes.....	1	Curiosidades bibliográficas.....	1
Novelistas posteriores á Cervantes.....	2	Comedias escogidas de D. Agustín Moreto y Cabaña.....	1
Elegías de varones ilustres de Indias, por D. Juan de Castellanos.....	1	Dramáticos contemporáneos de Lope de Vega.....	2
Comedias escogidas de Fr. Gabriel Téllez (el maestro Tirso de Molina).....	1	La Gran Conquista de Ultramar.....	1
Obras del V. P. M. Fr. Luis de Granada.....	3	Obras completas de D. Gaspar Melchor de Jovellanos.....	2
Comedias de D. Pedro Calderón de la Barca.....	4	Dramáticos posteriores á Lope de Vega.....	2
Romancero general, de D. Agustín Durán.....	2	Escritores en prosa anteriores al siglo XV.....	1
Epistolario español.....	2	Escritos de Santa Teresa de Jesús.....	2
Obras escogidas del P. Isla.....	1	Comedias escogidas de D. Francisco de Rojas.....	1
Poemas épicos.....	2	Obras escogidas del P. Peñjóo.....	1
Obras completas de D. Manuel José Quintana.....	1	Poetas castellanos anteriores al siglo XV.....	1
Comedias de D. Juan Ruiz de Alarcón.....	1	Antos sacramentales.....	1
Historiadores de sucesos particulares.....	2	Obras del Conde de Floridablanca.....	1
Historiadores primitivos de Indias.....	2	Obras escogidas del P. Pedro de Rivadeneyra.....	1
Romancero y cancionero sagrados.....	1	Historia del levantamiento, guerra y revolución de España, por el Conde de Toreno.....	1
Libros de Caballerías.....	1	Obras escogidas de filósofos.....	1
Escritores del siglo XVI.....	2	Crónicas de los Reyes de España desde Alfonso X hasta los Reyes Católicos.....	3
Obras del P. Juan de Mariana.....	2	Poetas líricos del siglo XVIII.....	3
Poetas líricos de los siglos XVI y XVII.....	2	Índices generales.....	1
Obras de D. Francisco de Quevedo Villegas.....	3		
Comedias escogidas de Fr. Lope Félix de Vega Carpio.....	4		
Obras no dramáticas en prosa y verso de			

Perlado, Páez y C.^a (S. en C.)

Sucesores de Hernando: Arenal, 11, y Quintana, 31.—Madrid.

OTRAS PUBLICACIONES EDITADAS POR RIVADENEYRA

	Pesetas.		Pesetas.
Cervantes Saavedra (Miguel de).— <i>Obras completas</i> . Edición de gran lujo. Doce tomos en folio. Tirada de 310 ejemplares numerados. Contiene, además de una extensa biografía de Cervantes, debida á la pluma del Sr. Aribau, ilustraciones y notas de los Sres. Hartzenbusch y Rosell.	300	cularidades dignas de mención: la de haberse hecho sobre la <i>primera edición del Quijote</i> , y la de haber sido compuesta en <i>Argamasilla</i> y en la misma casa que sirvió de prisión á Cervantes, donde se supone comenzó á escribir el inmortal <i>Hidalgo</i> . Está corregida con especial estudio de dicha edición, por el Sr. Hartzenbusch. Cuatro tomos.	15
<i>El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha</i> . Esta edición tiene dos parti-			

BIBLIOTECA UNIVERSAL

Tomos en 16.º, á **0,50 céntimos de peseta** cada uno, en rústica.

TOMOS PUBLICADOS

Romancero del Cid	1	Castillejo.—Poemas satíricos y morales. . .	39
La Celestina	2 y 3	Schiller.—Dramas.	40, 68 y 69
Estudios sobre la Edad Media, por don Francisco Pi y Margall.	4	Eusebio Blasco. Poesías.	41
Fray Luis de León y San Juan de la Cruz.	5	Victor Hugo.— <i>Ruy Blas, El último día de un rey de muerte y Poesías líricas</i> . 42, 44 y	88
Poesías alemanas.	6	Poesías mejicanas.	45
Proudhon.— <i>Contradicciones políticas</i>	7	Melo.— <i>Guerra de Cataluña</i>	46, 47 y 49
Romancero morisco.	8 y 10	Campoamor.— <i>Doloras, Pequeños poemas y Cantares</i>	48
Cervantes.—Novelas ejemplares.	9	Mesonero Romanos.— <i>Escenas matritenses</i>	51 y 52
Herculano.—Novelas.	11	Bossuet.— <i>Oraciones fúnebres</i>	53
Espronceda.—Poesías.	12 y 19	Mirabeau.—Discursos.	54
Goethe.— <i>Werther</i>	13	Eurípides.—Tragedias: <i>Alceste y Medea</i>	55
Larra (<i>Figaro</i>).—Artículos.	14 y 15	Voltaire.—Novelas: <i>Zadig, Micromébas, Bababec, Memnon é Historia de un buen bramin</i>	56
Romancero caballeresco.	16	Victor Balaguer.—Obras poéticas.	57
Tesoro de la poesía castellana (desde el siglo xv al xix).	17, 18, 20, 22 y 30	Escritores españoles.	58
Dante.—Tasso.—Petrarca.	21	Nicolás Gogol.— <i>Tarass Bouiba</i>	59
Tirso de Molina.— <i>La prulencia en la mujer y Los tres maridos burlados</i>	23	Poetas americanos.	60
Calderón de la Barca.— <i>El Alcalde de Zalamea y cuatro entremeses</i>	24	Jovellanos. (Obras de).	61, 80 y 81
Lope de Vega.— <i>La fama póstuma y La discreta enamorada</i>	25	Poetas contemporáneos.	62 y 64
Zorrilla.—Leyendas y poesías líricas.	26	Lord Byron.—Poemas.	63
Quevedo.—Obras en prosa y verso 27, 36, 91 y 94	27, 36, 91 y 94	Ventura Ruiz Aguilera.—Poesías.	65
Soulié.— <i>Las cuatro épocas</i>	28, 32, 43 y 50	Marco Polo. (Viaje de).	66
Balzac.—Cuentos fantásticos.	29	Cristóbal Colón.— <i>Sus cartas y Testamento</i>	67
Santa Teresa.—(Obras de).	31	Picatoste.— <i>El Universo en la ciencia anti-gua</i>	70
Alarcón.— <i>La verdad sospechosa y Mudarse por mejorarse</i>	33	Calderón de la Barca.—Poesías inéditas.	71
Fray Luis de León.— <i>La perfecta casada</i>	34	Argumento de Amadís de Gaula.	72
D. Ramón de la Cruz.— <i>Sainetes</i>	35 y 133	Lopé de Vega.—Novelas.	73
D. Leandro F. de Moratín.— <i>La comedia nueva y El sí de las niñas</i>	37	Demóstenes y Esquines.—Discursos.	74
Lope de Vega y Nieto de Molina.— <i>La gatomauquia y La perromauquia</i>	38	Fabulistas extranjeros.	75
		Alfredo de Musset.—Poemas: <i>Las noches, Rola, Namuna, El sauce y Porcia</i> . 76 y 136	76 y 136
		Poesías asiáticas.	77

Perlado, Páez y C.^a (S. en C.)

Sucesores de Hernando: Arenal, 11, y Quintana, 31.—Madrid.

Shakespeare.— <i>Hamlet, Romeo y Julieta y Otel.</i>	78, 82 y 112	Plauto y su teatro.....	116
Hurtado de Mendoza.— <i>El tazarillo de Tor-</i>		Miscelánea de autores españoles.....	117
<i>mes.</i>	79	Quintana (Poesías escogidas de).....	118
Julia de Asensi.— <i>Legendas y tradiciones.</i>	83	D. Miguel de los Santos Alvarez.— <i>Tenta-</i>	
Ossian.—Poemas gaélicos.....	84, 85 y 90	<i>tivas literarias.</i>	119, 120 y 122
Lamartine.— <i>Rafael.</i>	86	Guillermo Belmonte Muller.—Poesías.....	121
Séneca.—Tragedias.....	87	El Abate Prévost.— <i>Manon Lescaut.</i>	123
Dickens.— <i>El cántico de Navidad.</i>	89	Eckmann Chatrian.— <i>La señora Teresa.</i> ...	124
Antología griega.....	92	Julia de Asensi.—(Novelas cortas).....	125
Rousseau.— <i>El pacto social.</i>	93	Matheron.— <i>Estudio biográfico de Goya.</i> ...	126
La musa helénica.....	95	E. Quinet.— <i>Ala verus.</i>	127 y 128
Guevara y Timoneda.— <i>El diablo cojuelo y</i>		Gutiérrez de Alba.—Poemas y Leyendas	
<i>Alivio de caminantes.</i>	96		129 y 130
Cantares populares.....	97	Cuentos de Perrault.....	131
Poesías ascéticas y religiosas.....	98	Lamartine.— <i>Biografía de Colón.</i>	132
Terencio.—Comedias.....	99	Cervantes.— <i>Entremeses.</i>	134
Quintana.— <i>Don Alvaro de Luna.</i>	100	Campoamor.— <i>El drama universal.</i>	135
Augusto Barbier.—Poesías.....	101	Antonio Sánchez Pérez.— <i>Actualidades de</i>	
Pedro María Barrera.— <i>Artículos y Cuentos.</i>	102	<i>añao.</i>	137
Zabaleta.— <i>El día de fiesta por la mañana</i>		Calderón de la Barca.— <i>La vida es sueño y</i>	
<i>y por la tarde.</i>	103	varios entremeses.....	138
Doña María de Zayas.—Novelas.....	104	Viajes de Gulliver á diversos países re-	
Tirso de Molina.— <i>El burlador de Sevilla y</i>		<i>motos.</i>	139 y 140
<i>Convidado de piedra.</i>	105	Foe.— <i>Aventuras de Robinson Crusoe.</i> 141 y 142	
Ollantay.—Drama en verso quechúa.....	106	Duque de Rivas.— <i>El moro expósito.</i> 143 y 144	
Diderot.—Novelas.....	107	Tirso de Molina.— <i>El vergonzoso en Pa-</i>	
Sófocles.—Tragedias.—Juvenal.— <i>Sátiras.</i>	108	<i>lacio.</i>	145
Goethe.— <i>Fausto.</i>	109 y 110	Voltaire.— <i>Cándido ó el optimismo, Sueño de</i>	
Modelos de literatura china.....	111	<i>Platón y Cosi-Santa.</i>	146
Edgardo Poe.— <i>Aventuras de Arturo Gor-</i>		Juan de Timoneda.— <i>El Patrañuelo.</i>	147
<i>don Lyn.</i>	113	Leandro Fernández de Moratín.— <i>La de-</i>	
Afán de Rivera.— <i>Virtud al uso y mística</i>		<i>rrola de los pedantes y Poesías sueltas.</i> ...	148
<i>á la moda.—Prado.—La venganza á su pe-</i>		Alocuciones militares.....	149
<i>sar y Ardid de la pobreza.</i>	114	Fray Luis de Granada.—Sermones.....	150
P. Feijóo (Obras escogidas del).....	115	Canciones patrióticas.....	151

TOMOS EN PREPARACIÓN

Compendio del Quijote. Al final se insertarán todos los aforismos y refranes que contiene la obra inmortal de Cervantes.

Discursos selectos. Ocuparán dos tomos, figurando, entre otros, los siguientes oradores: Cicerón, Pitt, Robespierre, Isnard, Vergniaud, Danton, Saint Just, Boyer-Fonfrède, Billaud-Vareennes, Tallián, Calatrava, Chateaubriand, Martínez de la Rosa, Royer Collard, Argüelles, Alcalá Galiano, el general Foy, Guizot, Cavaignac, Joaquín María López, Berryer, Thiers, Lamartine, Olózaga, Víctor Hugo, Donoso Cortés, Ayala, Aparisi y Guijarro, Ríos Rosas, Bismarck, Castelar, Figueras, Sagasta, Gambetta, Ruiz Zorrilla, Pi y Margall, Rivero, Martos, Pozada Herrera y Cánovas.

Manifiestos políticos españoles.

Cartas célebres.

Cuentos escogidos de Balzac, Monselet, Merimée, Carlos Rubio, etc.

Y obras de Saavedra Fajardo, Michelet, Pelletan, Laboulaye, Chateaubriand, Saint-Pierre, Renan, Walter Scott y otros autores nacionales y extranjeros, con las que se alternarán obras de ciencias y artes.

Perlado, Páez y C.^a (S. en C.)

Sucesores de Hernando: Arenal, 11, y Quintana, 31.—Madrid

BIBLIOTECA CLASICA

(Colección de 213 tomos, que se venden á tres pesetas cada uno, en rústica.)

OBRAS PUBLICADAS

Clásicos griegos.

Homero.— <i>La Ilíada</i>	3
— <i>La Odisea</i>	2
Herodoto.— <i>Los nueve libros de la historia</i>	2
Plutarco.— <i>Las vidas paralelas</i>	5
Aristófanes.— <i>Teatro completo</i>	3
Esquilo.— <i>Teatro completo</i>	1
Poetas bucólicos griegos.— <i>Demócrito, Bión y Mosca</i>	1
Xenofonte.— <i>Historia de la entrada de Cyro en Asia</i>	1
— <i>La Cyropedia</i>	1
— <i>Las Helénicas</i>	1
Luciano.— <i>Obras completas</i>	4
Píndaro.— <i>Odas</i>	1
Arriano.— <i>Las expediciones de Alejandro</i>	1
Poetas líricos griegos.— <i>Anacreonte, Safo, Tirteo, etc.</i>	1
Polibio.— <i>Historia Romana</i>	3
Platón.— <i>La República</i>	2
Diógenes Laercio.— <i>Vidas de los filósofos más ilustres</i>	2
Moralistas griegos.— <i>Marco Aurelio, Teofrasto, Epicteto, Cebes</i>	1
Tucidides.— <i>Historia de la guerra del Peloponneso</i>	2
Josefo.— <i>Guerras de los judíos</i>	2
Isócrates.— <i>Oraciones políticas y forenses</i>	2

Clásicos latinos.

Virgilio.— <i>La Eneida</i>	2
— <i>Las Eglogas y Geórgicas</i>	1
Cicerón.— <i>Obras didácticas</i>	2
— <i>Obras filosóficas</i>	4
— <i>Epístolas familiares</i>	2
— <i>Cartas políticas</i>	2
— <i>Vida y discursos</i>	7
Tácito.— <i>Los Anales</i>	2
— <i>Las Historias</i>	1
Salustio.— <i>Conjuración de Catalina, Guerra de Jugurta</i>	1
César.— <i>Los Comentarios á la guerra de las Galias</i>	2
Suetonio.— <i>Vidas de los doce Césares</i>	1
Séneca.— <i>Tratados filosóficos</i>	2
— <i>Epístolas morales</i>	1
Ovidio.— <i>Las Heroidas</i>	1
— <i>Las Metamorfosis</i>	2
Floro.— <i>Compendio de la Historia romana</i>	1
Quintiliano.— <i>Instituciones oratorias</i>	2
Quinto Curcio.— <i>Vida de Alejandro</i>	2
Estacio.— <i>La Tebaida</i>	2
Lucano.— <i>La Farsalia</i>	2
Tito Livio.— <i>Décadas de la Historia romana</i>	7
Tertuliano.— <i>Apología contra los gentiles</i>	1

Varios.— <i>Escritores de la Historia Augusta</i>	3
Marcial y Pedro.— <i>Epigramas y fábulas</i>	3
Terencio.— <i>Las seis comedias</i>	1
Apuleyo.— <i>El asno de oro</i>	1
Plinio el Joven y Cornelio Nepote.— <i>Panegirico de Trajano y cartas. Vidas de varones ilustres</i>	2
Juvenal y Persio.— <i>Sátiras</i>	1
Aulo Gelio.— <i>Noches áticas</i>	2
San Agustín.— <i>La Ciudad de Dios</i>	4
Ammiano.— <i>Historia del imperio romano</i>	2
Lucrecio.— <i>De la naturaleza de las cosas</i>	1

Clásicos españoles.

Cervantes.— <i>Novelas ejemplares y Viaje del Parnaso</i>	2
— <i>Don Quijote de la Mancha, con el comentario de Clemencín</i>	8
— <i>Teatro completo</i>	3
Calderón.— <i>Teatro selecto</i>	4
Hurtado de Mendoza.— <i>Obras en prosa</i>	1
Quevedo.— <i>Obras satíricas y festivas</i>	1
— <i>Obras políticas é históricas</i>	2
— <i>Política de Dios</i>	1
Quintana.— <i>Vidas de españoles célebres</i>	2
Duque de Rivas.— <i>Sublevación de Nápoles</i>	1
Alealá Galiano.— <i>Recuerdos de un anciano</i>	1
Melo.— <i>Guerra de Cataluña</i>	1
Varios.— <i>Antología de poetas líricos castellanos, ordenada por Menéndez y Pelayo, con estudios críticos del mismo</i>	11
Colón.— <i>Relaciones y cartas</i>	1

Clásicos ingleses.

Macaulay.— <i>Estudios literarios</i>	1
— <i>Estudios históricos</i>	1
— <i>Estudios políticos</i>	1
— <i>Estudios biográficos</i>	1
— <i>Estudios críticos</i>	1
— <i>Estudios de política y literatura</i>	1
— <i>Discursos parlamentarios</i>	1
— <i>Vidas de políticos ingleses</i>	1
— <i>Historia de la Revolución de Inglaterra</i>	4
— <i>Historia del Reinado de Guillermo III</i>	6
Milton.— <i>El Paraíso perdido</i>	2
Shakespeare.— <i>Teatro selecto</i>	8

Clásicos italianos.

Manzoni.— <i>Los Novios</i>	1
— <i>La Moral católica</i>	1
— <i>Tragedias, poesías y obras varias</i>	2
Guicciardini.— <i>Historia de Italia</i>	6
Maquiavelo.— <i>Obras históricas</i>	2
— <i>Obras políticas</i>	2

Perlado, Páez y C.^a (S. en C.)

Sucesores de Hernando: Arenal, 11, y Quintana, 31.—Madrid.

Benvenuto Cellini.—*Su vida, escrita por él mismo*. 2
 Tasso.—*La Jerusalem libertada*. 2

Clásicos alemanes.

Schiller.—*Teatro completo*. 3
 Reine.—*Poemas y fantasías*. 1
 — *Cuadros de viaje*. 2
 Goethe.—*Viaje á Italia*. 2
 — *Teatro selecto*. 2
 Humboldt.—*Colón y el descubrimiento de América*. 2

Clásicos franceses.

Lamartine.—*Civilizadores y conquistadores*. . . 2
 Bossuet.—*Oraciones fúnebres*. 1

Clásicos portugueses.

Camoens.—*Los Lusíadas*. 1
 — *Poesías selectas*. 1

EN PRENSA

Antología de poetas líricos castellanos.—
 Tomo XII.

Obras musicales del maestro Eslava.

	Pesetas.
Método de Solfeo.	25
Idem sin acompañamiento.	12,50
Tratado de Armonía.	25
Idem abreviado.	5
Idem de Contrapunto y Fuga.	25
Idem de Melodía.	13,50
Idem de Instrumentación.	27,50
Museo orgánico, primera parte.	27,50
Idem id., segunda parte.	14
Prontuario de Contrapunto, Fuga y Com- posición.	2
<i>Te Deum</i> , con orquesta.	9
Oficio de difuntos, con id.	17,50
Tres motetes á voces solas; números 1, 2 y 3.	2
Idem id., números 4, 5, y 6	2
Misa de difuntos, con orquesta.	20
<i>Salve Regina</i> , con id.	5
Lamentación primera del Miércoles, con orquesta.	15
Idem segunda del id.	6
Idem tercera del id.	6
Idem primera del Jueves.	6
Idem segunda del id.	6
Idem tercera del id.	6

	Pesetas.
Misa de Cuaresma, sin orquesta.	3
<i>Stabat Mater</i> abreviado, con orquesta.	5
<i>Miserere</i> breve, con id.	4
Misa en <i>mi</i> bemol, con id.	12,50
Secuencia de Resurrección, con id.	4
Idem de Pentecostés, con id.	6
Idem del Corpus, con id.	6
Misa breve, con id.	9
Responso <i>Libera me</i> , con id.	7
<i>Christus Factus</i> , con orquesta.	4
<i>El Penitente</i> , plegaria, con id.	2
Tres motetes á voces y órgano.	4
Motete <i>Tu es Petrus</i> , con id. id.	3
Misa en <i>la</i> , con orquesta	12,50
Paráfrasis de Job: recitado y romanza para tenor.	1,50
Cantiga 10. ^a de Alfonso el Sabio para- fraseada, con coro y orquesta.	5
Idem 14. ^a de id., con id. en partición.	7,50
Idem para solo piano.	3
Letanía en <i>mi</i> , á dos coros y orquesta.	6
Salve en <i>mi</i> , á id. id.	5
Breve Memoria histórica de la música religiosa en España: un folleto en 4. ^o de 105 páginas.	4

OBRA NUEVA

El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha.

Inmortal obra de Miguel de Cervantes Saavedra.

Compendiada para que sirva de libro de lectura en las escuelas, por un apasionado de su autor.

La parte artística que ilustra este libro es variada, notable y abundante, resultando de todo el conjunto una obra compendiada, nueva y diferente de cuantas hasta ahora se han publicado.

Edición ilustrada con más de 50 grabados hechos expresamente para este hermosísimo libro, esmeradamente impreso en 8.^o mayor, de 508 páginas y con preciosísima encuadernación al cromo. —Precio: 2 pesetas ejemplar.

Diríjanse los pedidos á los Sres. Perlado, Páez y C.^a (S. en C.)

SUCESORES DE HERNANDO: Arenal, 11, y Quintana, 31.—Madrid.

Pídanse Catálogos I, II y III.

P. ORRIER, Editor.—Plaza de la Lealtad, núm. 2, Madrid.

ACABAN DE PUBLICARSE:

GEORGES FRANCHE, Ingeniero mecánico

MANUAL DEL MECÁNICO

III

Forja y Fundiciones.

Traducido al castellano por D. ENRIQUE DE PINEDA, ingeniero de minas.

Primera parte: Trabajo del hierro.—Generalidades.—Ensayos en caliente.—Acción de los cuerpos extraños.—Efectos del calor. **Segunda parte:** Forja.—Fuego de forja.—Herramental.—Soldaduras.—Forjado del acero ordinario.—Soldaduras de acero.—Temple de herramientas corrientes.—Aparatos mecánicos.—Transformaciones del hierro.—**Tercera parte:** Fundición.—Fundición ordinaria.—Genera-

lidades.—Defectos de la fundición.—Formas que se dan á las piezas.—Cuerpos extraños.—Fusión de la fundición.—Fusión en cubilote.—Dimensiones generales de los cubilotes.—Presión del viento.—Fabricación de los moldes.—Material de la fundición.—Moldes.—Colada.—Acero de moldes.—Hornos de solera.—Convertidor Robert.—Fundición maleable.—**Cuarta parte:** Fundición del cobre.

Un tomo en 16° (14 X 19 ctos.) de 116 pág. y 142 figuras.

{ En rústica. 1,50 ptas.
En tela. 2 —

En venta:

- I. Principios de mecánica general.
- II. Útiles y máquinas-herramientas.

H. Fernoux.

Manual práctico de construcción.

Primera parte: ALBAÑILERÍA

Traducción española de D. E. M. CARLOS LE GARND Y JABONIN

Arquitecto de la Real Academia de San Fernando.

Un tomo en 8.º cuadrado (14 X 23) ilustrado con 42 figuras.

Precio en rústica: **3 pesetas**, encuadernado en tela **4 pesetas**.

Mapa de los Ferrocarriles de España y Portugal

por **A. M. Albert**, Agente comercial de la Compañía de Madrid, Zaragoza y á Alicante. Con un índice, en el cual se expresa: 1.º La Compañía á que pertenece cada estación.—2.º La provincia en que está enclavada.—3.º Su situación en el mapa.—4.º El servicio que presta cada apartadero, apeadero ó estación del servicio limitado. Precio del mapa (1 X 0,70) en dos colores, y del índice formando un folleto de 44 páginas (22 X 29) **1,50 pesetas**. En provincias, **1,75**.

Descuento para los correspondientes, 25 por 100 y 13/12.

Librería Nacional y Extranjera de *Fernando Fé.*

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 2. MADRID

Acaban de publicarse:

Pío Baroja

LA LUCHA POR LA VIDA

AURORA ROJA

NOVELA

Tercera y última parte de *La Busca.*

Un volumen en 8.º, **3,50 pesetas,**

JACINTO BENAVENTE

Teatro Fantástico.

CONTIENE

El encanto de una hora.— Comedia italiana.—
El criado de Don Juan.— La senda del amor.—
La blancura de Pierrot.— Cuento de primavera.
Amor de artista.— Modernismo.

Un vol. en 8.º, **3,50 pesetas,**

El Sitio de Baler.

(NOTAS Y RECORTES)

POR

El Capitán de Infantería

D. Saturnino Martín Cerezo.

Jefe de aquel destacamento.

Un vol. en 8.º mayor, **3 pesetas,**

LOS PROBLEMAS FUNDAMENTALES

DE LA

Fisiología comparada.

Su historia, su naturaleza y sus diversas relaciones científicas.

POR EL

Dr. A. AMOR RUIBAL

SEGUNDA PARTE

Un volumen en 4.º de XII X 736 páginas, **11 pesetas,**

M. MARTÍNEZ BARRIONUEVO

SEVILLA FAMOSA

(NOVELA ESPAÑOLA)

Un volumen en 8.º, **2 pesetas,**

MODESTO MORENO

Un libro de versos.

Un vol. en 8.º mayor, **2 pesetas,**

La Sociedad moribunda y la anarquía. por **Juan Gra-**
ve, traducción de
Enrique V. de Cárdenas.—Un volumen en 8.º. **1 peseta.**

Casa editorial Maucci, de Barcelona.
Mallorca, 166 y 168.

ULTIMAS PUBLICACIONES

Viaje al Polo Sur,

por **Otto Nordenskjöld**, 45 cuadernos de 32 páginas, á **dos reales** el cuaderno. Obra lujosa con más de 300 ilustraciones, y láminas y mapas en color. Formarán la obra 2 tomos de 600 páginas cada uno.

El proceso de Jesús,

por **Juan Rosadi**, traducción de Teodomiro Moreno Durán; 1 tomo en 8.º mayor de 460 páginas, **4 pesetas**.

NAMI-KO, novela japonesa por Kenjiro Tokutomi; 1 tomo con ilustraciones de J. Diéguez, **2 pesetas**.

EL PRIMO BASILIO, novela por Eça de Queiroz; 2 tomos á **1 peseta**.

LOS MAIAS, por el mismo autor; 3 tomos á **1 peseta**.

LOS DRAMAS DEL ANARQUISMO, por G. Núñez de Prado; 1 tomo, **1 peseta**.

CANTARES ANDALUCES, por el mismo autor; 1 tomo, **1 peseta**.

EL PARNASO ARGENTINO, poesías selectas, recopiladas por José León Pagano; 1 tomo con 28 retratos, **2 pesetas**.

AL TRAVÉS DE LA ESPAÑA LITERARIA, con prólogo de Emilia Pardo Bazán, entrevistas con los más notables literatos, por José León Pagano; 2 tomos ilustrados con retratos, á **2 pesetas** tomo.

LA CONDESA DE CRADOC, por Carlota M. Braemé; 1 tomo, **1 peseta**.

LOS CIENTO CUENTOS DE BOCCACIO, 4 tomos, **1 peseta**.

MARIA MAGDALENA, CORTESANA Y AMIGA DE JESÚS, 1 tomo de 300 páginas, **1 peseta**.

LA BARAÚNDA, novela por J. Rovetta; 2 tomos, á **1 peseta**.

CORAZÓN DE OBRERO, novela por Carolina Invernizio; 2 tomos, á **1 peseta**.

AVENTURERA, por la misma autora; 2 tomos, á **1 peseta**.

HEROÍSMO DE UNA MUJER (2.ª parte de *Aventurera*), por la misma autora; 1 tomo, **1 peseta**.

AL BORDE DEL ABISMO, novela por la misma autora; 1 tomo, **1 peseta**.

LAZO FUNESTO (2.ª parte de *Al borde del abismo*), por la misma autora; 1 tomo, **1 peseta**.

ANALIA, novela por José Mármol; 2 tomos, á **1 peseta**.

VIAJE AL PAÍS DE LA DECADENCIA, por Santiago Argüello; 1 tomo, **1 peseta**.

PLANO DE LA GUERRA RUSO JAPONESA, en ocho colores é ilustrado con retratos de los principales generales de ambos ejércitos. Tamaño 74 × 94 centímetros. Precio: **1 peseta**.